

## VIDEOCONFERENCIA COMO RECURSO DIDÁCTICO EN EL CONTEXTO EDUCATIVO LATINOAMERICANO CONCEPTUALIZACIÓN Y USO EN EL ÁMBITO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ETAPA PRE-PANDEMIA



**Mgtr. Mariana Dallera**

**Filiación institucional:** Universidad Provincial de Córdoba, Argentina

**Correo electrónico:** marianadallera@gmail.com

**Esp. Pablo Rubén Tenaglia**

**Filiación institucional:** Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

**Correo electrónico:** pablo.tenaglia@unc.edu.ar

**Campos del conocimiento:** Educación y Comunicación

**Fecha de recepción:** 16 de septiembre de 2021

**Aceptación Final:** 14 de febrero de 2022

### RESUMEN:

La presente investigación se fundamenta en el estudio de la incidencia, uso y aplicación de la *videoconferencia* como recurso didáctico en el nivel educativo superior universitario latinoamericano en la etapa prepandemia de COVID-19, toma como estudio de caso a la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Empresarial Siglo XXI de Argentina, donde durante los últimos años se implementó el sistema de videoconferencia, a partir del cual se realiza una combinación de virtualidad mediante la utilización del recurso, el trabajo colaborativo y eventuales encuentros presenciales.

El aporte empírico brindado por directivos, docentes y alumnos de dichas instituciones, conjuntamente con el análisis de aportes teóricos sobre la temática, posibilitó describir el alcance, uso y aplicación de este recurso educativo que centra a las TIC como eje y a la virtualidad como denominador común en el ámbito educativo superior universitario latinoamericano.

### PALABRAS CLAVE:

Videoconferencia, Recursos Didácticos, Educación Superior, Virtual.

### VIDEOCONFERENCE AS A TEACHING RESOURCE IN THE LATIN AMERICAN EDUCATIONAL CONTEXT CONCEPT AND USE IN THE UNIVERSITY LEVEL IN THE PRE-PANDEMIC STAGE

### ABSTRACT:

This research is based on the study of the effect, use and application of Videoconference as a teaching resource in the Latin American universities' higher education, in the prepandemic stage COVID-19 taking as a case study the National University of Cordoba and the Universidad Empresarial Siglo XXI Argentina, where in recent years a Videoconference system was implemented, from which through a combination of virtual resource utilization, collaborative work and face to face meetings.



The empirical contribution provided by principals, teachers and students of these institutions, together with the analysis of theoretical contributions on the subject describe the reach, use and application of this educational resource that focuses on ICT as a virtual axis and the common denominator in the Latin American higher education sphere.

#### **KEYWORDS:**

Videoconference, Learning Resources, Higher Education, Virtual.

#### **A VIDEOCONFERÊNCIA COMO RECURSO DIDÁTICO NO CONTEXTO DA AMÉRICA LATINA PARA A EDUCAÇÃO CONCEITUAÇÃO E USO NO CAMPO UNIVERSITÁRIO SUPERIOR NA FASE PRÉ-PANDEMIA**

#### **RESUMO:**

Esta pesquisa é baseada no estudo da incidência, uso e aplicação de videoconferência como recurso didático no nível educativo superior universitário da América Latina, no estágio pré-pandêmico da COVID-19 tendo como estudo de caso a Universidad Nacional de Córdoba e a Universidad Empresarial Siglo XXI da Argentina onde, nos últimos anos, foi implementado o sistema de videoconferência, a partir do qual se realiza uma combinação de virtualidade mediante a utilização do recurso, o trabalho colaborativo e eventuais encontros presenciais.

O aporte empírico fornecido por diretores, professores e alunos dessas instituições, juntamente com a análise de contribuições teóricas sobre o assunto permitiu descrever o alcance, uso e aplicação deste recurso educacional que incide sobre as TIC como um eixo e a virtualidade como denominador comum no âmbito educativo superior universitário na América Latina.

#### **PALAVRAS-CHAVE:**

Videoconferência, Recursos de Aprendizagem, Ensino Superior, Virtual.

### **1. INTRODUCCIÓN Y ESTADO DE LA CUESTIÓN EN LA ETAPA PREPANDEMIA**

En el siglo XXI, los cambios producidos por la globalización, y principalmente por el auge y la expansión de las tecnologías digitales, han potenciado sus efectos en todos los ámbitos para que se re-adequen diferentes procesos y dinámicas que encaren nuevos desafíos y estrategias.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y más aún, en el marco de la pandemia de COVID-19, con su uso masivo y súbito para remediar las instancias de presencialidad y evitar así contagios y la diseminación del virus, han modificado la forma de cómo nos comunicamos dentro de disímiles esferas, incluyendo a la educación, donde la temporalidad y la geolocalización se tornan determinantes para tener en cuenta de qué forma accedemos a los procesos de comunicación e información.

Hoy por hoy, dentro de los procesos comunicativos que se establecen existen dos variables esenciales a tener en cuenta tales como la localización y el tiempo.

Considerando lo anteriormente mencionado es posible decir que la variable de localización ha dejado de tener relevancia, ya que actualmente no es de importancia dónde está ubicado el individuo debido a que al estar conectado a Internet da lo mismo estar en cualquier parte del mundo donde se cuente con este servicio; por lo cual pasó a ser el plano virtual el nuevo escenario en donde se establecen las comunicaciones, vínculos y nuevos procesos de relacionamiento social.

En el caso de la variable tiempo, esta determina el tipo de comunicación que estamos estableciendo



ya que, si nos contactamos en forma simultánea, estamos ante una comunicación de tipo sincrónica, es decir, mismo tiempo y lugar, aspecto según el cual la *virtualidad* pasa a ser el escenario donde se establece la comunicación, ejemplo: videoconferencia, chat; mientras que cuando el tiempo de contacto difiere, se está ante un tipo de comunicación asincrónica, ejemplo: foro, *mail*, etc.

También hay factores que intervienen como la rapidez de acciones y reacciones con las que esta nueva sociedad convive; la que, en pos de aprovechar al máximo el factor tiempo, hace promover la interacción humana de sincronía, en vistas y más allá del espacio real, para empezar a convivir dentro del espacio del campo de la virtualidad.

En este contexto el actor central pasa a ser la Internet, creación fundamental que se considera como el medio que posibilita la existencia de la virtualidad, donde es posible hacer uso de las redes de comunicación y así poder crear nuevos canales de información, todos ellos con un lenguaje propio y con características de comunicación y contenido diferentes, y todo esto en función de las diferentes alternativas que ofrecen las nuevas herramientas digitales que se suman a cualquiera de los medios tradicionales. Los cambios producidos en el modo de representar y de distribuir la información han modificado las barreras del tiempo y del espacio y han construido un nuevo plano virtual en el cual se complementan las tradicionales formas de socializar y encarar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Desde esta perspectiva podemos decir que, principalmente en el ámbito educativo universitario y en el de nivel superior, se están generando, y más aun con la necesidad de dar clases virtuales con la pandemia, formas innovadoras de acceso a la información mediante herramientas digitales de comunicación, las cuales crean nuevos formatos de capacitación y formación que derivan en un objetivo principal,

el de indagar sobre el uso de las TIC con la visión de readecuar las currículas, contenidos, recursos didácticos y pedagógicos para estar a la altura de la circunstancia y comenzar a generar espacios educativos al alcance de todos aquellos que, por diferentes motivos, no puedan asistir a un establecimiento educativo y que, de esta forma, les sea posible acceder a una formación o capacitación y generar así espacios alternativos cada vez más democráticos e inclusivos.

Reflexionando sobre las necesidades de los nuevos entornos en donde se promueve la utilización diferentes recursos digitales y tipos de canales de comunicación es que se comienza a generar la necesidad de encontrar alternativas en los formatos de enseñar y de aprender. En virtud de lo anteriormente expuesto, podemos decir que los escenarios educativos se han transformado y que, como consecuencia de esto, se comienzan a replantear la utilidad, aplicación, funcionalidad y usos del recurso de la *videoconferencia*, debido a que en Argentina se empezó a utilizar en el ámbito educativo superior universitario, tanto estatal como privado, ya a fines de la década del 90, lo que dio impulso a la implementación y desarrollo de recursos digitales cada vez más innovadores para esos y estos años.

A este recurso de comunicación digital, al que se identifica con la televisión educativa, se le pueden encontrar innumerables aplicaciones tanto en el campo de la educación como dentro del ámbito empresarial, debido a sus potencialidades y a la forma en la que la sociedad se ve afectada por los cambios que propician los avances de las Tecnologías de la Comunicación y la Información.

Desde la perspectiva planteada en el presente artículo se pretende ahondar no solo en la conceptualización vinculada con los aspectos técnicos relacionados a la implementación y uso de la videoconferencia en el escenario educativo superior universitario, sino en analizar cómo, desde las diferentes instituciones de nivel superior, es posible apropiarse del recurso para diseñar un nuevo escenario educativo, todo



ello en un escenario previo a la pandemia del COVID-19, donde fue posible comenzar a analizar los beneficios y las incompatibilidades que trae aparejados el uso de este recurso didáctico, como así también identificar cuáles son las competencias que se comienzan a demandar a docentes y estudiantes para poder generar un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo.

Por todo ello, este trabajo llevado a cabo en años previos a la pandemia busca contribuir un aporte en la construcción del conocimiento en las ciencias sociales y las humanidades a partir de líneas de investigación centradas en el estudio de las buenas prácticas educativas que se focalicen, con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que posibiliten, así, sociabilizar la aplicación de estos recursos digitales en el contexto latinoamericano.

Este proceso de mundialización, o globalización, fue impulsado con la aparición de Internet, la cual fue modificando la forma en la que nos comunicamos y relacionamos hasta llegar a la actualidad, donde nos encontramos en un mundo en el cual personas de distintos países comparten espacios y en donde es posible acceder a costumbres, formas de vestir, códigos propios del medio, música y cultura de las más diversas comunidades que habitan el planeta. Así también, hay una dimensión fascinante en la propagación rápida de los medios de transmisión instantánea de mensajes e imágenes (Auge, M. 2006). Estamos siendo partícipes de la construcción de una nueva historia, en donde todos y cada uno de nosotros contribuimos a la arquitectura de una nueva sociedad, influenciados por los nuevos medios de comunicación y por los tradicionales, que han sido afectados por la aparición de Internet y las TIC.

Dentro de este contexto, y sumado al impacto que las TIC generaron para nuestra sociedad, se observa que la videoconferencia ha adquirido mayor relevancia debido a que la tecnología fue avanzando en las formas de comunicación, lo que

llevó su protagonismo al hecho de que en pocos años pasó de ser un prototipo de comunicación a ser un medio de comunicación y también una herramienta para acceder al conocimiento.

Márquez, A. L. (2001) define a la videoconferencia interactiva como “un medio que permite intercambiar audio y video entre dos o más sitios de manera simultánea”. Este intercambio se realiza por medio de un equipo especializado que se encuentra ubicado en los sitios que establecen la comunicación.

A su vez, Cabero, J. (2003) la define como: el conjunto de *hardware* y *software* que permite la conexión simultánea en tiempo real, con imagen y sonido, que hace relacionarse e intercambiar información en forma interactiva a personas que se encuentran geográficamente distantes como si estuvieran en un mismo lugar de reunión.

Podemos decir entonces que la videoconferencia es un sistema de comunicación que nos permite crear espacios virtuales interactivos donde es posible establecer una comunicación con una o varias personas, las cuales probablemente se encuentren en zonas geográficas alejadas. Para lograr este propósito esta se vale de *software* y de *hardware* específicos y de una conexión a Internet que permite al sistema transmitir la señal digitalizada. (Tenaglia, P.; Dallera, M. 2014, p.5)

Este trabajo, que como anteriormente se describió fue llevado a cabo en etapa de prepandemia, focaliza la atención en el ámbito educativo; y, dentro de él, se toma como modelo el nivel superior universitario, ya que una de sus particularidades es que en este estamento de la educación formal es en donde se han desarrollado más propuestas académicas que incluyeron el uso y la aplicación de este nuevo recurso didáctico que tiene como característica principal “lo virtual”. Es importante aclarar que en otros niveles (inicial, primario y secundario) su uso era más escaso y la influencia de las TIC era más controlada, ya que el alumno debe contar en esos casos con la presencia física y la ayuda del docente.

La investigación se enmarca en dos instituciones: una dependencia de gestión estatal, la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud (ámbito público) de la Facultad de Ciencias Médicas, perteneciente a la Universidad Nacional de Córdoba (UNC); y otra de gestión privada, la Universidad Empresarial Siglo XXI (ámbito privado). A partir de un análisis concreto de los actores que trabajan con este recurso, se busca una aproximación dirigida a encontrar diferencias y similitudes en el uso y aplicación de dicho recurso didáctico a partir de su conceptualización en la oferta académica que brindan.

*La videoconferencia, como recurso didáctico en el proceso de enseñanza-aprendizaje, busca ser el vector entre dos maneras de educar: la tradicional, sin ninguna mediación tecnológica; y la de la era de las TIC, en un contexto digital cada vez más globalizado, con la virtualidad y la transfiguración del espacio como centro, pero con la característica de la sincronía (el cara a cara) en tiempo real.* (Tenaglia, P.; Dallera, M. 2014, p. 6)

Siguiendo a Márquez (2010), un recurso didáctico es cualquier material que, en un contexto educativo determinado, sea utilizado con una finalidad didáctica o para facilitar el desarrollo de las actividades formativas. Asimismo, Grisolia (s/f) los define como todos aquellos medios utilizados por el docente para apoyar, complementar, acompañar o evaluar el proceso educativo que dirige u orienta. Los recursos didácticos abarcan una amplísima variedad de técnicas, estrategias, instrumentos, materiales, etc., que van desde la pizarra y el marcador hasta los videos y el uso de Internet.

En la actualidad de esos años (2013), comienza a ser cada vez más habitual hablar sobre *videoconferencia*, esto es consecuencia de que el recurso cada vez está más naturalizado debido al avance tecnológico y al acceso a dispositivos que ahora son más funcionales, y que causaron un gran impacto en nuestra sociedad, como así también en las investigaciones producidas en

torno a la temática. Podemos decir que la mirada y el enfoque de la investigación no estuvieron puestos en discutir su conceptualización, sino más bien en los aspectos técnicos de su uso e implementación.

Entre los trabajos y publicaciones que se pudieron citar en aquellos años en los que se realizó la investigación existen innumerables antecedentes sobre el uso de la videoconferencia como recurso didáctico en el contexto latinoamericano, pero ninguno se centra en discutir su conceptualización.

*En este sentido la videoconferencia ofrece una alternativa viable de comunicación a distancia con sistemas que permiten transferir y recibir información audiovisual entre dos o más puntos de contacto. El sistema de videoconferencia en la UNED se implementa en los centros universitarios en el año 2000. Plenamente, su desarrollo se consigue en el transcurso del año 2001; y a la fecha, año 2014, se tiene un sistema afianzado, organizado y bien planificado con alrededor de 2000 actividades realizadas, con resultados muy satisfactorios.* (Tenaglia, P.; Dallera, M. 2014 p. 8)

En Colombia Zapata Donna (2002) fue artífice de un documento clave para el debate del uso de la videoconferencia en América Latina, en sus inicios, en él se abordan tres grandes temas.

El primer caso hace referencia a las redes universitarias de alta velocidad para la investigación y la educación, de las que se dispone actualmente en el mundo. Teniendo en cuenta que Internet se ha convertido hoy una de las grandes esperanzas para generar procesos que tiendan a optimizar la calidad de la educación y avanzar en la investigación, diremos que, debido a limitaciones técnicas en el acceso de la información, antes no era posible satisfacer las necesidades y expectativas de muchos usuarios en la comunidad educativa y de 10 ICFES académicos que quisieran utilizar aplicaciones multimediales en tiempo real, transmitir más



ágilmente imágenes en alta resolución o usar fácilmente un sistema de videoconferencia. Por esta razón, a mediados de la década de los 90 se empezaron a desarrollar diferentes proyectos orientados a la creación de redes académicas de alta velocidad. En Estados Unidos se creó Internet2, una red de alta velocidad que a su vez desarrolló los proyectos AMPATH y ABILENE; en Canadá se creó la CA\*net3; en Europa la GÉAN; en Asia-Pacífico la APAN; en Chile la REUNA; en México la CUDI; en Argentina la RETINA y en Brasil la RNP.

El segundo tema consistió en la reseña de algunas experiencias internacionales de universidades virtuales, como la Universidad Oberta de Cataluña (UOC) en España, la Universidad Virtual y la Universidad Virtual Empresarial del Instituto Tecnológico de Monterrey en México, la Universidad Virtual de Quilmes en Argentina, y de diecinueve experiencias educativas de universidades colombianas apoyadas en Internet que buscaron un modelo de universidad virtual para mejorar la calidad de la educación y/o ampliar su cobertura.

El tercer tema lo componen algunas consideraciones relacionadas con la apertura de un programa virtual en una universidad, las cuales incluyen aspectos como el diseño de materiales, la creación de entornos de aprendizaje en la Red, la formación de usuarios, el rol de los docentes y los alumnos, el análisis de la infraestructura, la organización administrativa, y el análisis de plataformas comerciales para montar los cursos. Resulta notable la tendencia a adquirir plataformas comerciales ampliamente conocidas o utilizadas por universidades con reconocimiento en el medio tales como LearningSpace, Blackboard, o WebCT, las cuales deben ser cuidadosamente evaluadas en cuanto a requerimientos técnicos, de seguridad y acceso, de manejo de recursos audiovisuales y de posibilidades de comunicación e interacción.

En Argentina Díaz, Javier; Molinari, Lia y Raimundo, Marcelo (2006) combinan la tan

mentada brecha digital (<http://www.digitaldivide.org/>), promocionada por Al Gore a mediados de los 90, con la idea de valores cambiantes de la sociedad.

*La Facultad de Informática de la UNLP tiene varias líneas de trabajo con la sociedad, como por ejemplo proyectos en derechos humanos, software libre (Huayra 2.0 lanzado en 2014), escuelas y accesibilidad, entre otros. Desde hace unos años, atendiendo a cuestiones de la inserción regional y local de las tecnologías informáticas, creó el Observatorio TIC, que ha realizado varios estudios en distintas áreas. En el 2006, surgió el interés de ver cómo la propia UNLP había incorporado a las TIC en su actividad, por ello, con el objetivo de conocer para mejorar y establecer políticas activas de intervención, se buscó construir un mapa del estado de situación actual del uso de TIC en las distintas actividades académicas, el que continúa hasta la fecha. (Tenaglia, P.; Dallera, M. 2014 p. 10)*

Por todo lo expuesto se aprecia que ya en esos años, 2013 y 2014, en diferentes universidades y organismos se venía trabajando en investigaciones y publicaciones que ponían en discusión la utilidad y los beneficios de la tele-enseñanza y la videoconferencia en América Latina. Podemos aseverar entonces que con este trabajo se aportó una indagación sobre la conceptualización en función del uso que las instituciones dan al recurso, aspecto que no había sido trabajado aún.

## 2. METODOLOGÍA

La investigación fue de corte descriptivo y para ella se tomaron como unidades de estudio dos instituciones educativas de nivel superior universitario de la ciudad de Córdoba: la Secretaría de Graduados de la Facultad en Ciencias Médicas (lo público) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC); y la Universidad Empresarial Siglo XXI (lo privado). Ambos casos fueron referentes en la utilización de la videoconferencia como recurso didáctico para el dictado de su oferta académica,



tanto en carreras como en capacitaciones con docentes especializados en temáticas específicas.

El trabajo de investigación se realizó en el año 2013, en dicho período se efectuó el estudio de campo donde se realizó la recolección de datos a partir de las técnicas de investigación seleccionadas.

Con el propósito de conocer y comprender el alcance y los modos de uso y recursos didácticos utilizados en las sesiones de videoconferencia dentro del ámbito educativo superior universitario de la ciudad de Córdoba, como así también con el de analizar cuál es la concepción a partir de la conceptualización interna de las organizaciones relevadas sobre el uso de la videoconferencia, se llevó a cabo una investigación *cualitativa*, con un importante soporte cuantitativo en una de las técnicas utilizadas, para así poder disipar el problema planteado.

Obedeciendo a su origen, la información se clasificó en primaria y secundaria: la primaria fue aquella que se obtuvo directamente mediante cuestionarios, cédulas de entrevista, guías de investigación, observación ordinaria y participante, etc. La segunda se refiere a la que se extrajo de fuentes documentales (censos, estadísticas) empleando fichas de trabajo, o mediante cuadros estadísticos. La información secundaria, según el caso, pudo complementar a la primaria o, al menos, servir de base para efectuar el análisis del problema.

Siguiendo el planteo de Rojas Soriano (1991) las técnicas de recolección de datos en esta investigación fueron: documentación o análisis de contenido, entrevista y encuesta.

También se realizó una *recopilación bibliográfica* de aspectos generales atinentes al Sistema Educativo Superior Universitario en Argentina, lo que también se encuentra en el marco teórico y conceptual del trabajo que se resume en esta publicación.

En relación a las entrevistas, las unidades de análisis fueron diez referentes y actores institucionales de carácter relevante en materia de funciones desempeñadas en ambas organizaciones en la temática bajo estudio. Su modalidad fue *semiestructurada* y el instrumento que se utilizó fue un cuestionario con 46 preguntas y estructurado en 4 bloques.

El formato utilizado para realizar la *entrevista* fue *semiestructurado*, ya que se prestableció con anterioridad el cuestionario realizado a cada uno de los actores involucrados en el presente estudio, se respetó en todos los casos el mismo orden de preguntas realizadas y estas fueron formuladas con los mismos términos a cada una de las personas entrevistadas, se dejó a estos actores expresarse libremente en cuestiones de tiempo y de temáticas involucradas en el desarrollo de las respuestas. El instrumento que se utilizó como soporte para la entrevista fue un cuestionario.

En lo que respecta a la encuesta, el objetivo fue conocer la visión de los alumnos en función del uso y alcance de la videoconferencia en las organizaciones en las que efectuaban sus estudios o capacitaciones, para ello se diseñaron encuestas con variables específicas, en las cuales se pretendía hacer hincapié en la investigación realizada.

El estudio fue exploratorio y su universo quedó constituido por alumnos o asistentes a sesiones de *videoconferencia* de ambas instituciones, siendo todas personas mayores de 18 años de ambos sexos que participaron en las sesiones durante 2011.

La muestra recabada fue *no probabilística* y su criterio de selección se estableció debido a que se consideró representativo al público estudiantil o participante de las sesiones de ambas organizaciones.

El total muestral quedó conformado por 100 encuestados, de los cuales 50 pertenecían a



la Universidad Empresarial Siglo XXI y 50 a la Secretaría de Graduados de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

El instrumento que se utilizó para relevar los datos fue un cuestionario constituido por 46 preguntas que fue enviado a cada uno de los encuestado mediante un formulario confeccionado en la plataforma Google Drive, lo que permitió realizar el envío de la encuesta mediante *mail* e ir realizando un seguimiento *on-line* de los resultados obtenidos en la base de datos resultante, pudiéndose así realizar un análisis de la información recabada.

Para la problematización que se propone en el presente artículo se ha considerado el resultante del análisis de dos preguntas extraídas de la entrevista y tres de las encuestas, puesto que se considera que las mismas hacen hincapié en la conceptualización del recurso, como así también en las ventajas y desventajas en su uso en las instituciones bajo estudio.

### 3. DISCUSIÓN Y RESULTADOS

#### 3.1 ENTREVISTAS

El estudio resultante de las entrevistas realizadas a encargados de áreas, técnicos y docentes se centró sobre la conceptualización que ellos tienen sobre el recurso las instituciones bajo estudio, para lo cual se establecieron pautas para definir la concepción de la videoconferencia dentro de las diferentes propuestas académicas.

##### 3.1.1 PROGRAMA O PROYECTO AL CUAL PERTENECE EL SISTEMA DE IMPLEMENTACIÓN.

Es posible observar que ambas instituciones tienen una visión muy diferente sobre la *videoconferencia*, esto se evidencia a partir de que en cada uno de los casos bajo estudio definen su propia conceptualización, lo cual tiene como finalidad especificar cómo será utilizado el recurso a partir de la concepción en la cual se

basan, respectivamente. En el caso del ámbito público la utilización de la *videoconferencia* nace del Programa Nacional de Telemedicina, donde en un principio se participó activamente y poco a poco comenzó a decaer su uso, por lo que quedó como una alternativa para realizar defensa de tesis para los estudiantes que lo requirieran. Se manifestó el interés en retomar el uso del recurso a partir de su integración a la Red de Telesalud de las Américas.

En el caso del ámbito privado tuvo como objetivo la creación de una nueva modalidad educativa, lo que implicó la necesidad de crear una plataforma virtual con los recursos necesarios para soportar dicho proyecto, la plataforma fue desarrollada en forma conjunta con la Red Ilumino, dicha red tiene la finalidad de aplicar estrategias de acceso, calidad y asequibilidad, buscando direccionar a una educación superior de calidad para toda América Latina.

##### 3.1.2 ¿CÓMO SE DEFINE A LA VIDEOCONFERENCIA SEGÚN LA PERSPECTIVA DE CADA INSTITUCIÓN?

En el caso del (ámbito público) se la concibe como un canal de comunicación mediante el cual se brinda la oportunidad de acceso, ya sea que el experto se encuentre radicado en otra parte del mundo o bien que los estudiantes se encuentren en zonas alejadas del centro de capacitación, lo que permite de esta forma contar con la oportunidad de realizar capacitaciones a las que de otra forma no sería posible acceder.

La *videoconferencia* es considerada como un instrumento que otorga un plus que lo diferencia, ya que ofrece y acerca oportunidades pedagógicas, lo cual implica una mirada totalmente diferente a la del ámbito privado, ya que este la considera como parte de una nueva modalidad de dictado de clases. Vale aclarar que, en un principio, se pretendía realizar el dictado de las clases en vivo y en directo pero que por, inconvenientes vinculados a la parte técnica, se decidió dejar de realizarlo, por lo que pasó a denominarse *Teleclase*, estas eran grabadas

con anterioridad por los diferentes docentes que dictaban los espacios curriculares y podían ser de tanto de carácter teórico como práctico.

En el caso de la *Teleclase* práctica se presenta un problema que permite integrar y aplicar los conocimientos de cada uno de los módulos de una materia; y en el caso de la *Teleclase teórica*, un abordaje teórico de los principales conceptos clave de cada módulo que compone una materia. Ambas se graban en el estudio de la universidad. La *Teleclase práctica* se emite en los centros distribuidos en el país para los alumnos que, por su modalidad, asisten allí; y las *Teleclases teóricas* están publicadas en la plataforma Epic Sam.

### 3.2 ENCUESTAS

El siguiente análisis surge de las encuestas realizadas a estudiantes, mediante las cuales se pretendió tanto dilucidar cuál es su percepción sobre la videoconferencia como también indagar sobre aquellos aspectos positivos y negativos en la implementación del recurso como herramienta de comunicación digital en esta etapa prepandemia del año 2013.

#### 3.2.1 ¿CÓMO CONCEPTUALIZARÍA USTED AL USO DE LAS VIDEOCONFERENCIAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO SUPERIOR UNIVERSITARIO?

En la búsqueda de querer saber cuál es la visión del estudiantado sobre la *videoconferencia*, comenzamos a indagar sobre la su conceptualización tanto en el ámbito público como en el ámbito privado, en ambos casos las respuestas más representativas fueron: medio de comunicación útil, recurso didáctico de utilidad y práctico en educación, tecnología versátil, elemento tecnológico que posibilita el aprendizaje, formato válido para la enseñanza, medio que permite desarrollar una modalidad de estudio adaptada la sociedad de hoy, formación sin fronteras.

La videoconferencia está vista con una estrecha

vinculación con la tecnología, y no es casual que se la identifique con el término “formación sin fronteras”, esto se debe a su estructura técnica, la cual se vale del plano de la virtualidad para construir su espacio de acción, donde es posible acceder a la creación de un nuevo espacio de enseñanza-aprendizaje.

#### 3.2.2 ¿CUÁLES CREE QUE SON LAS VENTAJAS DE LA VIDEOCONFERENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO SUPERIOR?

En el caso del ámbito público se persigue el objetivo, desde la institución, de dar un plus pedagógico mediante la utilización del recurso, como así también destaca su potencialidad para que sea posible tomar una clase con un experto, lo que de otra forma sería prácticamente imposible. Para el caso del ámbito privado, este se posiciona desde la perspectiva de poder lograr un trabajo colaborativo que sienta las bases para la creación de una nueva modalidad de estudio que se adapte a las necesidades de una sociedad que demanda formas diferentes de aprender y de enseñar.

#### 3.2.3 ¿CUÁLES CREE QUE SON LAS DESVENTAJAS DE LA VIDEOCONFERENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO SUPERIOR?

Desde el ámbito público y el ámbito privado, en ambos casos coincide el alumnado en que los principales obstáculos en el uso de la *videoconferencia* radican en: dificultades técnicas de conexión o de conectividad, la no interacción física y la falta de capacitación en las tecnologías de la información y la comunicación.

Es pertinente destacar la necesidad de fortalecer en el alumnado el acceso al desarrollo de competencias vinculadas al manejo de herramientas informáticas, ya que en muchos casos no se cuenta con un conocimiento adecuado a las demandas de los nuevos escenarios educativos.



#### 4. CONCLUSIONES

Después de este breve recorrido por algunos tópicos de interés de la investigación llevada cabo en 2013, en el cual se intentó aportar a la problematización y al debate en torno al uso de la tecnología en los años prepandemia en el ámbito público y en el ámbito privado, el presente estudio tuvo como objetivo primordial indagar sobre la incidencia real de la *videoconferencia* a partir de su conceptualización, lo que nos posiciona desde la perspectiva de su utilización como recurso didáctico y de la del análisis sobre cuáles serían los beneficios que traen aparejados sus usos dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que se contemplan los diferentes ámbitos educativos universitarios incluidos en la presente investigación.

Desde la perspectiva de la relación existente entre la concepción y la conceptualización del recurso de la *videoconferencia*, se concluye que la postura adoptada por cada una de las instituciones difiere en la forma de implementación del recurso ya que, al momento de decidir cómo hacer usos del medio, la visión es completamente distinta. Mientras que desde el ámbito público es considerada como un canal de comunicación y una forma de acceder a un profesional experto en una temática, “el recurso tiene mayor impacto cuando es aplicado a modo de un plus”, a partir de lo cual se obtiene una nueva oportunidad pedagógica. En el caso del ámbito privado, se conceptualiza el recurso como una modalidad de dictado de clases, la que inicialmente era utilizada en vivo y directo pero que, debido a problemáticas de implementación, se decide migrar a las *teleclases*, las cuales son grabadas y pueden ser tanto teóricas como prácticas.

Con respecto a si el uso o aplicación de la *videoconferencia* tiene proyección a lo largo del tiempo en el ámbito educativo, se concluye que, tanto en caso del ámbito público como del ámbito privado, se tiene una visión muy objetiva, ya que se avizora una proyección sobre el uso de este recurso en el futuro. Ambas

instituciones consideran a la herramienta como un instrumento que tiene un futuro productivo en su implementación, tanto en el ámbito educativo público como en el privado, en cuanto a la búsqueda de enriquecer el proceso de aprendizaje. Particularmente en el ámbito privado, se hace referencia a su creciente uso dentro de la modalidad a distancia, ya que el recurso resultó ser un elemento inspirador de una modalidad de dictado de clases. Es importante mencionar que en su mayoría los encuestados tienen una visión sobre la *videoconferencia* que le sitúa como uno de los recursos didácticos y pedagógicos de mayor proyección en un futuro cercano, como así también vale destacar que se manifiesta una marcada tendencia en el uso del celular como dispositivo tecnológico, tanto para el acceso a materiales educativos como para conectarse a una sesión de clase virtual. Fue muy interesante poder apreciar este resultado en un periodo previo a la pandemia en el que ya se avizoraba que su uso y apropiación se iban a masificar en un futuro próximo.

Con respecto a las ventajas y desventajas de la *videoconferencia* dentro del ámbito educativo, y en virtud de los resultados obtenidos y analizados de las encuestas a los estudiantes o asistentes de las dos instituciones, es posible entrever la marcada tendencia efectiva en su uso.

Es posible afirmar que en el ámbito público los estudiantes perciben a la *videoconferencia* de forma muy similar a como lo hace la institución, asignándole un plus pedagógico al utilizar este recurso y otorgándole la posibilidad de acceder a clases con expertos, a lo que de otra forma sería poco probable poder asistir, ya sea por cuestiones de tiempo o bien de distancias. Tampoco se deja de lado el dinamismo que otorga el recurso en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para el caso del ámbito privado, y en relación a las ventajas de la utilización del recurso, los estudiantes aseveran que el poder estudiar desde su domicilio o trabajo particular permite hacer uso de las posibilidades de comunicación tanto



sincrónicas como asincrónicas mediante foros de debate, la interacción con especialistas de diferentes lugares, la posibilidad de repetición de clase, el acortar distancias geográficas, la funcionalidad de esta herramienta excelente para el debate y la discusión, y el trabajo en grupo y colaborativo.

Las ventajas anteriormente mencionadas marcan una nueva tendencia de las necesidades de una sociedad que va modificando su forma de vida y que, en consecuencia, es necesario ir acompañando con diferentes opciones de capacitación y formación que puedan dar respuesta a esta nueva configuración de sociedad. Sin dejar de lado la importancia de entender el aprendizaje desde una perspectiva colaborativa en donde el aprender radique también en el compartir y en el trabajo con el otro, el aprendizaje se construye no solamente con textos y materiales, sino, además, con vivencias y prácticas.

En cuanto a las desventajas del uso del recurso se concluye que, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado, el alumnado expresó los inconvenientes relacionados a cuestiones técnicas y de conectividad, las cuales están vinculadas con un proceso de modernización y avance tecnológico que avanza cada día más; por otra parte, es necesario hacer hincapié en el desarrollo de competencias en el manejo de herramientas digitales, ya que los estudiantes tienen conocimiento en muchos de los casos muy escaso o superficial y esto impide poder lograr un compromiso más estrecho a la hora de realizar un proceso de aprendizaje dentro de este tipo de espacios.

Para concluir, y a partir de todo lo problematizado en este recorte de la investigación llevada a cabo en 2013, se infiere que la conceptualización del recurso es un aspecto ligado al uso y aplicación

que se le da en cada organización que la implementa dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Considerando las ventajas que trae aparejadas la implementación de la *videoconferencia* dentro de los ámbitos educativos superiores universitarios, tanto públicos como privados, y tomando el caso de estudio de la ciudad de Córdoba, es posible comenzar a pensar en una educación más democrática e igualitaria, donde los límites se desdibujen y donde las posibilidades de acceso a la formación de todas y todos se conviertan día a día en una realidad que trascienda fronteras; así toman cada vez más fuerza la sociedad del conocimiento y la sociedad de la información, las cuales son la bases de este proceso que estamos viviendo y que, con lo que trajo la pandemia, quedó por demás demostrado

Por todo lo anteriormente analizado, y por los aportes empíricos brindados en la presente investigación llevada a cabo en el año 2013, se infiere la relevancia que va ganando día a día la *videoconferencia* como instrumento que brinda el medio para potencializar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la posibilidad de implementar estrategias didácticas y pedagógicas, lo cual brinda un plus a la formación profesional y se considera un comienzo en un nuevo plano, el de la virtualidad, que tan necesario fue en las etapas de cuarentena, aislamiento y distanciamiento social.

Finalmente, haremos mención de las palabras de Anant Agarwal “Creo que podemos trabajar con mil millones de personas en todo el mundo y cambiar la esencia de la educación, ya que realmente no ha cambiado en 1.000 años”; pero que, con lo ocurrido en 2020 y 2021 con la pandemia, el aislamiento y esta nueva normalidad nos hacen pensar que ya cambió...



## BREVE REFERENCIA CURRICULAR

### Mgtr. Mariana Dallera

Referente Tecnológico y Miembro del Programa Informática Educativa de la Universidad Provincial de Córdoba. Jefa del Área de Educación a Distancia, Instituto CEICOS. Vicedirectora y Responsable a cargo de Tecnicaturas Universitarias ESAA Lino E. Spilimbergo (FAD/ UPC). Es Magister en Procesos Educativos Mediados por Tecnología. Centro de Estudios Avanzados - UNC. Técnica Superior en Programación. UTN Regional Córdoba. Realizó el Postítulo de Formación Pedagógica para Profesionales. Universidad Católica de Córdoba. Es Dibujante Publicitaria y Perito en Fotografía egresada de la Esc. de Artes Aplicadas Lino E. Spilimbergo. Actualmente cursa el Profesorado de Educación Secundaria en Informática. Instituto Superior de Estudios Pedagógicos (Córdoba).

Docente a cargo de las cátedras de Diseño Asistido por Computadora I y II en la Tecnicatura Superior en Diseño Gráfico y Publicitario, y Encargada de implementación de plataforma E-learnig en la Esc. de Artes Aplicadas Lino E. Spilimbergo. Docente de la cátedra Lenguajes Digitales de la Licenciatura en Diseño (2013). Universidad Provincial de Córdoba. Facilitadora de aula virtual del curso “Ceremonial y Marketing en la Organización de Eventos” dictado por la secretaría de extensión de la UNC.

### Esp. Pablo Rubén Tenaglia

Docente regular por concurso en la FCC-UNC. Director adjunto de la Red Latinoamericana en Comunicación, Educación e Historia (COMEDHI). Becario de finalización de doctorado CONICET (2014-2015). Becario con estancia de investigación en Roma, Italia en el marco de un convenio de cooperación internacional con subsidio de CNR Italia y CONICET de Argentina (2012). Ocupó varios cargos de gestión en diferentes niveles y modalidades del sistema educativo en Argentina. Ha publicado varios libros como también capítulos y artículos en revistas académicas internacionales en ciencias sociales y humanidades. Evaluador de artículos en revistas académicas indexadas de Latinoamérica y España e integrante de comisiones evaluadoras de proyectos y propuestas de investigación en varias convocatorias en diferentes instituciones académicas y entes gubernamentales. Asesor en temáticas relacionadas a trabajo interinstitucional e interdisciplinario en Comunicación, Educación e Historia. Doctorando en Estudios Sociales de América Latina. Especialista en Educación y TIC. Licenciado y Técnico en Comunicación Social. Formación en pedagogía, didáctica y gestión directiva en instituciones educativas



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional.

**CITAS:**

- Auge, M. (2006) Globalización, mediatización, urbanización. Programa de Magister en Etnopsicología. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Chile. p.7
- Marquès, P. (2010, 3 de agosto). Los medios didácticos y los recursos educativos. Los medios didácticos. Recuperado <http://goo.gl/CMGqjq>
- Cabero Almeida, J. (2000) La Videoconferencia, Aplicada a los ámbitos educativos y empresariales, Editorial Mad. p. 25
- Tenaglia P., Dallera M. (2014), La Videoconferencia como recurso didáctico TIC. Problematicación y debate desde las Ciencias Sociales, Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Educación, OEI, Buenos Aires, Argentina. Recuperado <http://www.oei.es/historico/congreso2014/01memorias2014.php>
- Grisolia s/f citado por Cabero Almeida, J. (2000) La Videoconferencia, Aplicada a los ámbitos educativos y empresariales, Editorial Mad.
- Bañuelos Márquez, A M. (1998) “El uso de la Videoconferencia interactiva en la formación docente a distancia: actitudes y creencias”. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Centro Universitario de San Carlos (2005) “LA VIDEOCONFERENCIA EN LOS CENTROS UNIVERSITARIOS DE LA UNED-COSTA RICA”. (Tecnologías y servicios para la EAD. Medios y recursos electrónicos para la educación y la capacitación Mauricio Estrada Ugalde). Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica.
- Jiménez Haro, G. y González Solís, A. (2004) “Uso la Videoconferencia interactiva en los programas educativos universitarios” (El caso del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, México). Centro Universitario del Sur. Universidad de Guadalajara. México.
- Díaz, J; Molinari, L. y Raimundo, M. (2006) “Uso y Políticas de TIC en la Educación Superior de Argentina: El caso de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP)”. Observatorio TIC, Universidad Nacional de La Plata.
- Rojas Soriano, R. (1991), Métodos para la investigación Social, una proposición dialéctica, Editorial Plaza y Valdéz, México.
- Zapata, D. (2002) “CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA VIRTUAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR” Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES. Secretaría General Procesos Editoriales. Bogotá.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Albornoz, M., Particularidades de la Institución Educativa, <http://mayeuticaeducativa.idoneos.com/index.php/368115>, consultado
- Auge, M. (2006) Globalización, mediatización, urbanización. Programa de Magister en Etnopsicología. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Chile.
- Bañuelos, M., A M. (1998) “El uso de la Videoconferencia interactiva en la formación docente a distancia: actitudes y creencias”. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Blackboard collaborate, <http://www.blackboard.com/Platforms/Collaborate/Overview.aspx>,
- Díaz, J; Molinari, L. y Raimundo, M. (2006) “Uso y Políticas de TIC en la Educación Superior de Argentina: El caso de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP)”. Observatorio



TIC, Universidad Nacional de La Plata.

- FAO Oficina Regional para América Latina y el Caribe IICA, (2007) "Videoconferencia Educación para las poblaciones rurales" (Aplicación de las TIC para el acceso a una educación de calidad para la población rural) Chile UNESCO. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe CEPAL.
- Cabero Almeida, J. (2000) La Videoconferencia, Aplicada a los ámbitos educativos y empresariales, Editorial Mad.
- Cabero Almenara, J., La Videoconferencia como herramienta didáctica, Universidad de Sevilla, [http://tecnologiaedu.us.es/cursos/32/html/cursos/tema14/cont\\_1.htm#](http://tecnologiaedu.us.es/cursos/32/html/cursos/tema14/cont_1.htm#)
- Cabero Almenara, J, en Blazquiez, F (cood). "La Videoconferencia. Su utilización didáctica". Las nuevas tecnologías en los centros educativos. Mérida. España. 2003
- Centro Universitario de San Carlos (2005) "LA VIDEOCONFERENCIA EN LOS CENTROS UNIVERSITARIOS DE LA UNED-COSTA RICA". (Tecnologías y servicios para la EAD. Medios y recursos electrónicos para la educación y la capacitación Mauricio Estrada Ugalde). Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica.
- Chacón Medina A., La Videoconferencia: Conceptualización, elementos y usos educativos, Departamento de Didáctica y Organización Escolar, Grupo AREA, Universidad de Granada, 2000.
- De Benito, B. y Salinas, J. (2004) Diseño de acciones formativas soportadas en videoconferencia, en SALINAS, J., AGUADED, I. y CABERO, J. (Coords): Tecnologías para la educación, Madrid, Alianza.
- Facultad de Ciencias Médicas, [http://www.fcm.unc.edu.ar/?page\\_id=158](http://www.fcm.unc.edu.ar/?page_id=158),
- Jiménez Haro, G. y González Solís, A. (2004) "Uso la Videoconferencia interactiva en los programas educativos universitarios" (El caso del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, México). Centro Universitario del Sur. Universidad de Guadalajara. México.
- Jimmy, R. "La tecnología de la Información y Comunicación (TIC). Su uso para el fortalecimiento y el desarrollo de la Educación Virtual".2005
- Luque Ordoñez, J. "Videoconferencia (Tecnología, Sistemas y Aplicaciones)". Top Printer Plus. Madrid.2008
- Marquès, P. (3 de agosto de 2010). Los medios didácticos y los recursos educativos., de Los medios didácticos: <http://goo.gl/CMGqjq>
- Martínez Cervantes N. F., "Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como instrumento como nuevas formas organizacionales: el caso de una organización virtual de información deportiva", México, Julio 15, 2010
- Oliver, M. y Morlán, M. (2000): Proceso de automatización de un sistema de videoconferencia para la enseñanza, en PÉREZ PÉREZ, R. (coord): Redes, multimedia y diseños virtuales, Oviedo, Departamento de Didáctica de la Educación
- Pán N., La CONEAU y el sistema universitario argentino, Editorial Jorge Lafforgue, Bs. As. 2012
- Perry, G. "A modo de conclusión", en Conferencia sobre globalización, CEPAL/Banco Mundial, Santiago de Chile, marzo 2002.
- PUCE, "Relatoría del encuentro internacional de economistas sobre globalización y problemas del desarrollo", en Revista Laboratorio de Economía, No.5, Documentos Facultad de Economía, Quito, septiembre

